



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Reynalis
RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
JCE

MAR 21 A 10:30

UAP-2018-03-6686

Santo Domingo, D. N.
20 de marzo del 2018



Señor
Dr. Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho.-

Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se le comunica la aprobación para la **adecuación de la réplica del data center localizado en la Junta Electoral de La Romana**, que contempla la sustitución de los dos (2) UPS, ciento dos (102) baterías, dos (2) módulos de potencia, dos (2) by-pass externos, así como los servicios de cableado eléctrico e instalación, de conformidad con su oficio DGA No. 0804/2018 del 19 de marzo de 2018, el cual anexamos; por lo que se le autoriza proceder a realizar el procedimiento correspondiente, en consonancia con el protocolo establecido.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente

[Signature]
Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



JCCG/YA
JJG

Imp. 6:23 p. m.

CC: Lic. Miguel Angel Garcia
Director de Informática

JCE

FO01(PO-PRE-012)01